

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2017

A fin de proceder a la confección de los Tribunales que deberán actuar en las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad, le adjunto el procedimiento que deben seguir los profesores que deseen solicitar su participación en los citados Tribunales, **rogándole proceda a dar la máxima difusión en los centros de su provincia.**

Finalizado el plazo de solicitud (17 de enero de 2018), deben enviar a este Vicerrectorado, con el Vº Bº de la Inspección Técnica de Educación, las solicitudes de los profesores, **ordenadas por asignatura y orden alfabético, antes del 2 de febrero de 2018**

Una vez conocido el número de profesores interesados y las exigencias de composición del Tribunal, impuestas por el número de alumnos que previsiblemente realizarán las mencionadas Pruebas, y previo el preceptivo **sorteo** de selección de solicitantes, la Subcomisión Organizadora de las Pruebas designará y constituirá los tribunales necesarios durante el próximo mes de mayo.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL




Ana Carretero García

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE EN TOLEDO

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUNALES DE
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD
(PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

La solicitud deberá efectuarse a través de la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<https://acceso.uclm.es/tribunal>).

También se accede a la solicitud mediante un link situado en la página principal llamado **Solicitud de participación en pruebas de acceso**

Para realizar la solicitud se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Registrarse en la aplicación indicando usuario y contraseña.
- 2) Cumplimentar la solicitud de participación, teniendo en cuenta que se puede modificar, tantas veces como se quiera, dentro del plazo de solicitud, que estará comprendido entre el **14 de diciembre de 2017 y el 17 de enero de 2018 (se admitirá una solicitud por persona y sólo será válida la última solicitud grabada)**
- 3) Imprimir la solicitud y enviar a las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes correspondientes a su provincia, para que, con el Vº Bº de la Inspección Técnica de Educación, sean remitidas al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social.

Se comunica que las fechas propuestas a la Junta para realizar dichas pruebas son:

En **Convocatoria Ordinaria**: Días 4, 5 y 6 de junio de 2018 (corrección 7 y 8 de junio) y en **Convocatoria Extraordinaria**: Día 2, 3 y 4 de julio de 2018 (corrección 5 y 6 de julio), al objeto de que si tienen compromisos adquiridos en dichas fechas lo tengan en cuenta al realizar dicha solicitud.

Los nombramientos serán irrenunciables salvo causa debidamente justificada y comunicada con la suficiente antelación.

Si resulta nombrado recibirá un correo electrónico con las instrucciones que debe seguir para acceder a dicho nombramiento.

Celebrado el sorteo de selección de solicitantes, la Subcomisión Organizadora de las Pruebas designará y constituirá los tribunales necesarios, durante el próximo mes de mayo.